



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 021-2013-CONCYTEC-P

Lima, 29 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29806 regula la contratación de profesionales altamente calificados para ocupar puestos en las entidades públicas del Poder Ejecutivo, bajo los principios de mérito y transparencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 032-2012-EF y el Decreto Supremo N° 151-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29806;

Que, el artículo 7° del Reglamento aludido, dispone que los Sectores que soliciten la contratación de personal altamente calificado deben contar con un procedimiento de selección de candidatos a ser contratados bajo esta modalidad, que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada puesto, conforme a los documentos de gestión institucionales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 076-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SG "Normas y Procedimientos para la Selección de Candidatos a ser contratados bajo la modalidad de contratación de personal altamente calificado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29806 en la Presidencia del Consejo de Ministros y sus Organismos Públicos Adscritos";

Que, los numerales 7.4.1 y 7.4.3 de la Directiva mencionada, disponen que para la selección de candidatos a ser contratados, se constituirá un Comité de Selección encargado de seleccionar a los candidatos altamente calificados, para ser propuestos al Titular del Sector, que en el caso de los Organismos Públicos, estará conformado por un representante del Titular y un representante de la Oficina General de Administración, o la que haga sus veces, quien actuará como Secretaría Técnica;

Con el visto bueno de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 28613, y del Decreto Supremo N° 029-2007-ED,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Constituir el Comité encargado de seleccionar a los candidatos altamente calificados, para ser propuestos al Titular del Sector, el cual estará conformado por:

Gisella Orjeda, PhD
Presidente

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica





RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°021 -2013-CONCYTEC-P

- Abog. José Ángel Valdivia Morón, Secretario General del CONCYTEC, representante del Titular.
- Ing. Siboney Muñoz Toia, Jefa (e) de la Oficina General de Administración, quien actuará como Secretario Técnico.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los representantes designados para los fines pertinentes.



Regístrese y comuníquese.




Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

